

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"STROKEN S.A."  
REUNIDA EL 02 DE ABRIL DE 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 09H30, en el local donde funcionan sus oficinas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "STROKEN S.A.", presidida por el Eco. Lennin Cadena Minotta Presidente Ocasional de la Junta, hace las veces de Secretario Ad-Hoc la Eco. Mercedes Marín Aguirre, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; comparecen los Accionistas Abg. Tatiana Campos Pacheco y la Eco. Gisella Campos Pacheco. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>%</b>
Campos Pacheco Tatiana Carolina	US\$400,00	400	50%
Campos Pacheco Gisella Jacinta	US\$400,00	400	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2011.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2011.**

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por mas de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

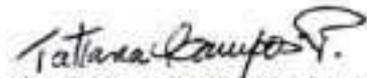
Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-



Eco. Lenín Cadena Minotta

**PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA**



Abg. Tatiana Campos Pacheco  
**ACCIONISTA**



Eco. Gisella Campos Pacheco  
**ACCIONISTA**



Eco. Mercedes Marín

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**